

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612700000162161

Bogotá, 15 de mayo de 2026

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: 1761347632
Expediente: 1008-2020
Canal: Telefónico
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL ICBF Magdalena

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto con fecha del 27 de abril del 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Interno Disciplinario dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **1008-2020** seguida a **JOSE JOAQUIN GONZALES ITURRIAGO** Director Regional ICBF Magdalena, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: nidia.pedraza@icbf.gov.co y solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY
Coordinadora del Grupo de Investigaciones OCID

Proyecto: Milena Pedraza Oficina de Control Interno Disciplinario

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Secretaría General
Oficina de Control Interno Disciplinario
CLASIFICADA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612700000162161

Bogotá, 15 de mayo de 2026

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: 1761347632
Expediente: 1008-2020
Canal: Telefónico
Ubicación: Nivel Nacional
REGIONAL ICBF Magdalena


Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto con fecha del 27 de abril del 2026**, comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Interno Disciplinario dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número **1008-2020** seguida a **JOSE JOAQUIN GONZALES ITURRAGO** Director Regional ICBF Magdalena, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: **nidia.pedraza@icbf.gov.co** y **solicitudescontrol@icbf.gov.co**, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaria del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,


LILIANA DEL ROSARIO MARTINEZ MONROY
Coordinadora del Grupo de Investigaciones OCID

Proyecto: Milena Pedraza Oficina de Control Interno Disciplinario

www.icbf.gov.co



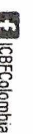
@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080